



26/10

- Sr. José Patricio Alvarenga Casco;
Regidor Municipal N° 3

- Profa; Suyapa, Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal N° 4

- Profa; Marlen Argentina Ayala Divila;
Regidora Municipal N° 5

- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal N° 6

- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal N° 7

- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 22-2019

Sesion Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, celebrada el día Domingo Quince (15) de Septiembre del Año dos mil Diecinueve (2019), en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal; Presidido el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hueland; Alcalde Municipal. Para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión # 18-2019
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de Fecha 01 de Sept. de 2019
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal.
- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal.
- 7.- Informe de Regidores Municipales y Comisiones de Trabajo



- 8.- Informe de Auditoría y Contabilidad
- 9.- Asuntos y/o puntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Herralde, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejra, Vicealcaldesa Municipal. Contando con la asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1º Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2º Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3º Sr. José Patricio Alvaranga Casco; 4º Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5º Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 6º Sr. Cumerindo Antonio Ehir Casco; 7º Sr. Ricardo Dearte Ramirez; 8º Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Que dá fe: — — —
- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna modificación. — — —
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes, Declaró Abierta la Sesión a la 1:10 P.M.
- 4.-) El Secretario Municipal le dió lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria anterior, la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna modificación.
- 5.-) Gobierno de la Correspondencia Enviada y Recibida
→ No hubo Correspondencia enviada y recibida.
- 6.-) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:
→ El Señor Alcalde informó que ha estado gestionando la Licencia Ambiental en el marco del Proyecto de Agua del Casco Urbano de esta Ciudad de Morazan, yoo, contando con el Apoyo del Diputado del Congreso Nacional Eder Mejra...
→ De Igual forma están Coordinando junto con el Diputado Eder Mejra, una Entrevista con el nuevo ministro del Instituto de desarrollo Comunitario Agua y saneamiento (IDEA)

de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. para darle Seguimiento al Proyecto de Agua Urbano de este Municipio de Morazan, Departamento de yoro.

- Además Informaba que el día de Ayer Viernes Trece 13 de Septiembre de 2019, con gestiones de los diputados del Congreso Nacional y del Gobernador Político se Obtuvieron donaciones de Instrumentos para Bandas de Marcha de Centros Educativos del Municipio de Morazan, yoro, con el fin de participar en los desfiles Patrios del 198 Aniversario de Independencia patria.
- En cuanto al tema de Salud del Municipio Informaba que en la Actual Semana Epidemiologica las Ofras de la Enfermedad del Dengue se habian Vuelto a Incrementar por lo que en estos momentos se está trabajando en la Liquidación del Fondo desembolsado por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO); para poder solicitar un nuevo desembolso para la Prevención y Mitigación de la Enfermedad del Dengue en todos sus niveles.
- Ya se inició la Construcción del Centro Integral de Salud "CIS" Morazan, yoro, por la Ingeniera ganadora del proceso de licitación pública nacional; mientras tanto el Centro de Salud "CESAMO" estará funcionando en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" donde anteriormente funcionaba el Proyecto Mejorando la Competitividad Rural en yoro "PROMECOM".
- En el futuro se pretende solicitar en calidad de porción a la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. el Inmueble descrito anteriormente para la Construcción del Policlínico de la Ciudad de Morazan, Departamento de yoro.
- Se está trabajando en el Mantenimiento y Reparación de Tramos Carreteros tanto de la zona rural como Semi Urbana, en convenio con el Fondo Cafetero Nacional y las Comunidades Beneficiarias.
- Solicitó el Acompañamiento de los Corporativos en los



diferentes eventos del mes de Septiembre de 2019 en el marco del 198 Aniversario de Independencia patria.

- 6.-) INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL
- La Lic Blanca Susana Reyes Mejra; Vicealcaldesa Municipal sugiere a la Corporación en Pleno que se instituya un día del Año, como un día Festivo-Cívico-Cultural de la Ciudad de Morazán yoro, en donde participen diferentes Instituciones Cívicas, Educativas, Militares, Eclesiásticas, Públicas y Privadas, Considerando el Natalicio de Nuestra Ciudad y Haciendo Honor al Nombre del Municipio, como lo fue el Héroe MORAZAN.
 - Además sugiere que la Corporación Municipal en funciones debe asumir el reto de pasar a formar parte de la Campaña Nacional-Social denominada PLANTATON-HN, promovida por la Corporación de Televisión T.V.G. y otras Fundaciones y ONG's a fines con el propósito de Reforestar nuestras Fuentes Productoras de Agua y la Protección de las mismas.
- 7.-) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS P/ CORPORACION
- * El Regidor 1er Ing. José Francisco Escoto Hernández; de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Generación de Empleo; Sugiere a la Corporación en Pleno que en los próximos años, se analice bien, los lugares de salida de los desfiles patrios del mes de Septiembre al igual que el destino de los mismos, Considerando la Historia y la Costumbre del Pueblo de Morazán, yoro.
 - * El Regidor 3er P.M. José Patricio Alvarez Casco; de la Comisión de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente; Solicitó al Diputado del Soberano Congreso Nacional de la Republica; Lic. Eder Mejra; Interponer sus buenos oficios en cuanto a una solicitud introducida al Pleno del Congreso Nacional, sobre el Centro de Educación Básica "CEB" de la Comunidad de "Aldea LENPIXA" ubicada en la zona norte de este Municipio de Morazán, yoro, yoro.

el fin de que se le dé el Equivalente requerido.

→ En cuanto a los Beneficios del Programa Vida Mejor - que maneja el gobierno de la República, Expresa que los mismos deben darse de manera generalizada, sin distinción de Raza, Credo, e Ideologías políticas o Sectarismos políticos, de igual manera debe darse con los Beneficios de la SEDIS para el Municipio de Morazán.

→ Finalmente Solicito Información a la Administración Municipal de como es la forma o el proceso de distribución de las piratas y dulces para la celebración del día del niño en los diferentes Centros Educativos del Municipio de Morazán, yoro, los cuales son donados por la Municipalidad de Morazán, yoro, previa solicitud de los Beneficiarios y Firma de Actas de Entrega del Beneficio.

* La Regidor ~~de~~ Hoja Suyapa Lourdes Acosta Flores; de la Comisión de Educación; sugirió a la Corporación Municipal en pleno, programar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto Informativo, sobre el tema de Educación del Municipio; para el Mes de Octubre de 2019, Coordinar con la Dirección Municipal y departamental, la Visita del Ministro de Educación a nuestra Ciudad de Morazán, yoro, se emitirá Acuerdo al respecto.

- 8.- INFORME DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

→ 8.1.- La Auditora Interna Municipal "AIM" PM. Claudia Lilianna De Paz Duarte, presentó Informe de Actividades Mensuales correspondiente al Mes de Agosto del Año Dos Mil Diecinueve (2019); de la manera siguiente: ① Proyecto de Infraestructura como ser Inicio de Proyecto de Agua en la Comunidad de San Antonio de Guaymas; ② Construcción Módulo de Aula de Clases de la Escuela Jacobo Tobias; ③ Construcción del Techo de la posta Policial de la Jefatura Municipal de Morazán, yoro; ④ Construcción de Caja puente entre la Comunidad de Nueva Esperanza y Mojiman; Ubicada en la zona sur de este Municipio de Morazán, yoro; ⑤ Finalización del Proyecto de Agua de la Comunidad de Nueva San Francisco, ubicada en la parte alta de la zona norte;



- 6) Construcción de Escuela "Éxitos de la Unión" de la Comunidad de El Forvenir de Morazán, Sector Faya, ubicada en la parte alta de la zona sur del Municipio de Morazán, Yoro.
- 8.2.) La Contadora Municipal; P.M. Lillian Gabriela Valluelo Canales; Presentó Informe de Ingresos y Egresos, Correspondiente al Mes de Agosto del Año Dos Mil Diecinueve (2019), de la Municipalidad de Morazán, Yoro, de la manera siguiente: INGRESOS: Por un Monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPTRAS CON 84/100 (2,327,657.84), EGRESOS: Por un Monto de TRES MILLONES SESENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPTRAS CON 96/100 (LPS 3,709,937.96); Se emite Acuerdo al respecto.
- 9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS...
- 9.1.-) El Diputado del Soberano Congreso Nacional; Lic. Eder Leonel Mejía; Expresaba que ha estado apoyando al Alcalde el Lic. Mauricio Fuentes; en temas de suma importancia para el Municipio de Morazán, como por ejemplo la continuación del Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano de la Ciudad; Beneficios del Programa Vida Mejor y de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS); Acompañándolos a las diferentes Secretarías de Estado, para la Agilización de trámites, desembolsos, Licenciamiento Ambiental, Así como solicitar ante la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) las instalaciones donde anteriormente funcionaba el Programa "PROMECOM", para el funcionamiento del Centro de Salud de Morazán (CESAMO) en este mismo lugar.
- 9.2.-) Los Corporativos Sugirieron a la Administración del Lic. Mauricio Fuentes; en su Condición de Alcalde; Convocar los Medios de Comunicación, Para hacer la Entrega Simbólica del Proyecto del Bono Tecnológico o de Solidaridad Productiva, que consiste en entrega de Semilla de Maíz y Fríjol, más Fertilizante, Con el propósito de Promover el Agro y la Seguridad Alimentaria de fa-

Milias de Escasos Recursos Economicos del Municipio.

- 10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

- 10.1.) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 54, de la Ley de Municipalidades Vigente; el Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar Informes Mensuales Sobre su Actividad de Fiscalización y Sobre lo que esta Ordene; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo a los Artículos 46 y 47, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; la Corporación Municipal deberá conocer los Informes Mensuales que le rinde el Auditor (a) y este (a) asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado (a) o los que Presentará Informes y Evaluará las Consultas que formulen los Miembros de la Corporación; CONSIDERANDO: Que Según el Artículo 25, numeral 11; de la Ley de Municipalidades Vigente; es Facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los recursos de reposición; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES correspondiente al MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019); Presentado por la Unidad de AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL (UAIM), de la Municipalidad del Municipio de Morazán, departamento de Yoro; a través de la P.M. Claudia Lilitiana De Paz Duarte; Auditora Interna Municipal (AIM). Se adjunta al presente Acuerdo el Informe N° 08-2019-MIMY; Notifíquese.

- 10.2.) La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unanimidad Aprobar EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) de la Municipalidad de Morazán, Yoro, Presentado por la Contadora Municipal; P.M. Lilitiana



Cabriela Vallejo Canales; de la manera siguiente:
INGRESOS: Por un Monto de DOS MILLONES TRES
 CIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS CIN-
 CUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 84/100 (2,327,657.84)
EGRESOS: Por un Monto de TRES MILLONES SEETE
 CIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIE-
 TE LEMPIRAS CON 96/100 (Lps. 3,709,937.96).--

- 10.3.-) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 180, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente el Alcalde Municipal, Sometera a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal el Proyecto de Presupuesto a más tardar el quince (15) de Septiembre de cada Año, este Presupuesto debe ser Aprobado lo más tarde el treinta (30) de noviembre mediante el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros de la Corporación Municipal, si por fuerza mayor u otras causas no se aprobara el Presupuesto el treinta y uno (31) de Diciembre, se dejará en vigencia el mismo del año que finaliza; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS, de la Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, correspondiente al AÑO FISCAL DOS MIL VEINTE (2020), en su primer borrador por un monto de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (Lps. 34,977,885.00), como ya lo establece el Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente en su Artículo 180; Notifíquese y Cumplase.
- 10.4.-) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar modificaciones y Ampliaciones al presupuesto municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal DOS MIL VEINTE (2020); CONSIDERANDO: Que de Conformidad

dad al Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que Sean de Urgente necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales, no presupuestados; -

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad; PRIMERO: a) Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas que Corresponde al Desembolso Fijo de los Meses de Septiembre y Octubre de 2019, por la prestación de Servicios Integrales de Salud de Primer Nivel de Atención en el Municipio de Morazan, Yoro, según Convenio Suscrito entre la Secretaría de Salud y el Gestor Corporación Municipal de Morazan, Firmado en fecha 09 de Enero de 2019; por un Monto de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO LEMPIRAS con 88/100 (Lps. 1,277,181.88); b.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas que Corresponde al Desembolso por producción de 65 partos atendidos en el Mes de Julio de 2019; por un Monto de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 195,000.00); c.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas que Corresponde al Desembolso Variable del Segundo monitoreo más Incentivo al Resultado del Monitoreo por Nota Obtenida de 85% por la prestación de Servicios Integrales de Salud en el Municipio de Morazan, Yoro, por un Monto de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISECIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS con 89/100 (Lps. 919,684.89); SEGUNDO: Apro-



por Traslados entre Renglones del Costo Presupuestario correspondiente al Mes de Septiembre de DOS MIL DIECINUEVE (2019), Por un Monto de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS con 90/100 (Lps. 155,059.90), de la Nudo de la manera siguiente:

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 536

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto
2211020102	Transferencia que corresponde al desembolso fijo de los meses de septiembre y octubre de 2019 por la prestación de los servicios integrales de salud del Municipio de Moravia, Yoro, según convenio suscrito el 09 de Enero de 2019.	1,277,181.88
	Total Presupuesto de Ingresos	1,277,181.88

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Costo	Descripción	Monto
110300003000551101401101206	Donación Secretaría Salud	1,277,181.88
	Total Presupuesto de Egresos	1,277,181.88

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 537

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto
2211020102	Transferencia que corresponde al desembolso por producción de 65 partos atendidos en el mes de Julio de 2019 por la prestación de servicios integrales de salud del Municipio de Moravia, Yoro, según convenio suscrito el 09 de Enero de 2019.	195,000.00
	Total Presupuesto de Ingresos	195,000.00

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Costo	Descripción	Monto
110300003000551101401101206	Donación Secretaría de Salud	195,000.00
	Total Presupuesto de Egresos	195,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente N° 538

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto
2211020102	Transferencia que corresponde al desembolso variable del segundo monitoreo más incentivo al Resultado del Monitoreo por meta obtenida del 85% por la prestación de servicios integrales de salud del municipio de moravia, yoro.	199,684.89
	Total Presupuesto de Ingresos	199,684.89



* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción	Monto.
10300000300055110401101206	Donación Secretaría Salud	919,684.89
Total Presupuesto de Egresos		919,684.89

* Transferecia Presupuestaria Expediente N° 539

* Estructuras Programaticas del Gasto - Debito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto.
0300000005000249001100101101	Otros Servicios Tecnicos	40,000.00
030000005000291001100101101	Ceremonial y Protocolo	20,000.00
1101000001000542001100101205	Aporte a Juntas de Agua	29,229.59
Total Est. de Egresos - Debito		89,229.59

* Estructuras Programaticas del Gasto - Credito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
0300000005000211101100101101	Energia Electrica	40,000.00
1101000006000542001100101205	Aporte Mejoramiento Proyecto de Agua de San Feo. Tobiras	29,229.59
1500007000001471101100101207	construccion de Escuela Jacobo Tobiras de Buenos Aires el Fidon	20,000.00
Total Est. de Egresos - Credito		89,229.59

* Transferecia Presupuestaria Expediente N° 540

* Estructuras Programaticas del Gasto - Debito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
0500000001000311101100101101	Productos Alimenticias y Bebidas	40,000.00
Total Est. de Egresos - Debito		40,000.00

* Estructuras Programaticas del Gasto - Credito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
1102000004000551101100101207	Aporte Centro Educativo Rural	10,000.00
1102000005000551101100101207	Aporte Centro Educativo Urbano	30,000.00
Total Est. de Egresos - Credito		40,000.00

* Transferecia Presupuestaria Expediente N° 541

* Estructuras Programaticas del Gasto - Debito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto.
130200100100023001501301203	Mant. calles del Casco Urbano	25,823.31
Total Est. de Egresos - Debito		25,823.31

* Estructuras Programaticas del Gasto - Credito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
1102000005000551101501301207	Aporte Centro Educativo Urbanos	25,823.31
Total Est. de Egresos - Credito		25,823.31



- 10.5.) CONSIDERANDO: Que el Poder Legislativo Mediante Decreto N° 225-98 del Congreso Nacional, Estableció que el Municipio de Morazan, del Departamento de Yoro, ha Experimentado un Crecimiento Poblacional Acelerado, Así como un relativo y significativo desarrollo económico y de otra índole; CONSIDERANDO: Que este Municipio lleva el Nombre del Procer más grande e Insigne no sólo de Honduras si no de Centro América; CONSIDERANDO: Que el Incentivo para el desarrollo de los pueblos no sólo descansa en lo Económico sino que también en otros que Conllevan a despertar su Espíritu y Orgullo de Pueblos; CONSIDERANDO: Que en la Fecha Veintinueve (29) de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998) El Congreso Nacional de la Republica, Mediante el Decreto N° 225-98, DECRETÓ Conceder Título de Ciudad al Municipio/Comunidad de Morazan en el Departamento de Yoro, dicho decreto entraria en vigencia a partir de la Fecha de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; CONSIDERANDO: Que Fue hasta en la Fecha Lunes Treinta (30) de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998) en la Gaceta N° 28,728, que el Decreto Apareció Publicado en el diario oficial "La Gaceta" de la Republica de Honduras; Entrando en vigencia a partir del momento mismo de su publicación; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiera la Ley ACUERDA por Unánimidad del PRIMERO: Instituir, Instaurar o Establecer la Fecha Treinta (30) de Noviembre de Cada Año, Como la Fecha de Fundación de Nuestra Ciudad de Morazan, Yoro, en donde Año a Año, se realizará la celebración del Aniversario de la Ciudad, siendo un día Festivo para Toda la Ciudadanía, en donde ^{habrán} diversos eventos de Todos los Sectores Organizados del Municipio;



SEGUNDO: Nombrar una Comisión de Trabajo Integrada por los Funcionarios Públicos siguientes:

- 1.- Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejra; Vicealcaldesa Municipal
- 2.- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; Regidora Municipal
- 3.- D.M. José Patricio Alvarenga Casco; Regidor Municipal
- 4.- Profa. Marlen Argentina Avila Davila; Regidora Municipal

quienes Solicitarán el Apoyo del Diputado al Soberano Congreso Nacional el Ing. Wilson Avila, por Ser Originado de Nuestra Ciudad de Morazan, Yoro, mismos que serán los responsables de Coordinar todas las Actividades en el Marco del Aniversario de Fundación Como Ciudad, TERCERO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos; CUARTO: Dado en la Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro, en el Salón de Sesiones de la Corporación Municipal el día Domingo Quince (15) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019) Lic. Denis Mauricio Fuentes Hondal; Alcalde Municipal; Lic. Milton René Colindres Mazariegos; Secretario Municipal; Notifíquese y Cumplase. -- --

- 11.-) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión a las 6:00 PM.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hondal
Alcalde Municipal



- Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejra;
Vicealcaldesa Municipal

- Lic. Milton René Colindres Mazariegos;
Secretario Municipal



- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal N° 1



- Sr. José Jorge Ramos Abrego; José Jorge Ramos
Regidor Municipal N° 2
- P.M. José Patricio Alvarenga Casco; José Patricio Alvarenga Casco
Regidor Municipal N° 3
- Profa. Susyapa Lourdes Acosta Flores; Susyapa Acosta Flores
Regidora Municipal N° 4
- Profa. Marden Argentina Avila Davila; Marden Argentina Avila Davila
Regidora Municipal N° 5
- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; Gumercindo Antonio Elvir Casco
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Romero; Rocendo Duarte Romero
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 23-2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Moravia, departamento de Yoro; Celebrada el día Martes Uno (01) de Octubre de Dos Mil Diecinueve (2019) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal. Presidió el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Honorable Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Aprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior del 15 de sept. de 2019.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia
Con Informe del Sr. Alcalde Municipal